



**VISTO**, lo establecido en la Res. Rect. Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en las Res. 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción y

**CONSIDERANDO:**

La presentación del informe final de adscripción realizada en investigación durante el período comprendido entre el 1 de Agosto de 2009 y el 1 de Agosto de 2010, aprobada por Res. CD 117/2009.

Que dichas presentaciones cuentan con la evaluación de los profesores directores y el aval de los Consejos Departamentales.

Que corresponde proceder a la aprobación de los correspondientes informes según el reglamento vigente.

Que este cuerpo se constituyó en Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Aprobar el informe final de la Adscripción en Investigación, realizada por el Dr. David LESCANO (DNI: 16.991.733), bajo la dirección del Dr. César Barbero del Departamento de Química y la Codirección de la Dra. Viviana Rivarola del Departamento de Biología Molecular, correspondiente al período comprendido entre el 1 de Agosto de 2009 y el 1 de Agosto de 2010.

**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION Nro. :

0 1 2

  
MSc. Luis A. POLONI  
Sec. Técnico Fac.Cs.Exactas Fco-Qcas y Nat

  
Dra. Gladys MORI de MORO  
Decana Fac.Cs.Exac.Fco-Qcas y Nat